



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 120/2024

REF: Habilitación Instructores Entrada Forzada.

SANTIAGO, 05 de agosto del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación Entrada Forzada Sr. Pablo González Romo, del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central ANB, los días 03 y 04 de agosto del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores de Entrada Forzada, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Los Andes	Johan Esteban Cangana Echeverría	13.982.459-8
Santa María	Mauricio Orlando Ramírez Espinoza	11.610.606-K
Coltauco	Jorge Daniel Muñoz Olea	13.500.741-2
Doñihue	Marcela Esperanza Viera Viera	13.560.984-6
Constitución	Joseph Guillermo Barrios Muñoz	16.998.704-1
Villa Alegre	Cristian Raúl Mejías González	19.895.961-8
Nacimiento	David Alberto Romero Pino	14.069.946-2
Chillán	Jorge Esteban Zapata Godoy	15.879.249-4
San Carlos	Juan Agustín Inostroza Cárdenas	13.452.533-9

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director